Alcaldía de Bucaramanga	**INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** **Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9**	Código: F-GJ-1140-238,37-021 Versión: 0.0 Fecha aprobación: Junio-29-2017 Página 1 de 1

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 152 DE OCTUBRE 10 DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN	**12 de Febrero de 2025**
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	**03 (Tres)**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 152 10/10/2024

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 152 10/10/2024, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"** fue suscrito por la **ESAL FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA** "identificada con el NIT 804-008-547-1. Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2025, correspondiente al Tercer desembolso distribución **RECURSOS DEL MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias período del 12 de Diciembre de 2024 al 22 de Diciembre de 2024, correspondiente a la modalidad: Centro Vida y Centro Bienestar presentados por la ESAL, **Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia** y revisado por **Viviana Andrea Ramírez Castellanos**, supervisora titular del convenio No. 152 10/10/2024, quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se cumplió de manera adecuada y satisfactoria.

En Bucaramanga a los 12 días del mes de Febrero de 2025.

Cordialmente

Viviana Andrea Ramírez Castellanos
Técnico Operativo
Cedula: 1098.661.657
Supervisora del convenio N°.152 – 2024
Secretaría de Desarrollo Social

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 152 DE OCTUBRE 10 DE 2024

FECHA DE PRESENTACIÓN	**12 de Febrero de 2025**
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	**03 (Tres)**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 152 10/10/2024

CERTIFICA:

El CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 152 10/10/2024, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR"** fue suscrito por la **ESAL FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA "**identificada con el NIT 804-008-547-1. Recibe recursos de la Estampilla para el Bienestar del adulto mayor, dentro de la vigencia fiscal 2025, correspondiente al Tercer desembolso distribución **RECURSOS DEL MUNICIPIO.**

Por lo que se ejecutó a satisfacción, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por la Entidad sin ánimo de lucro, por medio de:

Informe financiero y de actividades, evidencias período del 23 de Diciembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024, correspondiente a la modalidad: Centro Vida y Centro Bienestar presentados por la ESAL, **Fundación Casa de Caridad Santa Rita de Casia** y revisado por **Gladys Merchan Garcia,** supervisora titular del convenio No. 152 10/10/2024, quien manifiesta que el objeto del convenio de asociación se cumplió de manera adecuada y satisfactoria.

El Tercer desembolso del convenio No. 152 10/10/2024 es por el valor de: (**DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. $17´888.790,00).**

El desembolso se detalla en los siguientes cuadros, enviados por el Contador Juan Dávila, de la Secretaria de Desarrollo Social, encargado de la distribución recurso estampilla.

No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 220 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 520 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.520 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 558 2.3.2.02.02.009.4104008.93304.262.558 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
284	$ 2.021.250.	285	$ 6.635.970.	287	$ 9.231.570.	$ 17.888.790.

PERIODO DE DICIEMBRE 12 DEL 2024 HASTA DICIEMBRE 31 DEL 2024				
Modalidad	Valor Dia	Beneficiarios	Periodo Atendido (Dias)	Valor a Girar x Modalidad
C.V	$ 22.198	30	13	$ 8.657.220
C.B.A.	$ 19.467	26	20	$ 10.122.840
C.B.A.	$ 19.467	2	12	$ 467.208
TOTAL A GIRAR				$ 19.247.268

La supervisora envió certificación de acuerdo a las novedades, base de datos certificadas por la ESAL y validadas por el programa adulto mayor, se adjunta:

Fecha de Certificación:	Enero 8 de 2025	
No Convenio	152	
Contratista (Esal)	**SANTA RITA**	
Periodo de Cobro:	12 de diciembre al 31 de diciembre de 2024	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro Bienestar	26	20
Retiro 23/12/2024	1	12
Retiro 23/12/2024	1	12
Centro Vida	30	Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre al 31 de diciembre (MES)
Total Beneficiarios		

Válida para presentar la cuenta por valor de: (**DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE. $17´888.790,00),** con recursos del Municipio.

En Bucaramanga a los 12 días del mes de Febrero de 2025.

Cordialmente

Gladys Merchan García
Profesional Universitario
Supervisora del convenio N°.152 – 2024
Secretaría de Desarrollo Social

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO									
Contrato		**Convenio**	**X**	No. 152					
Fecha de Suscripción:				**Día**	10	**Mes**	10	**Año**	2024
Fecha de Inicio:				**Día**	12	**Mes**	10	**Año**	2024
Fecha de terminación				**Día**	10	**Mes**	02	**Año**	2025
Objeto del contrato				**´´AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PAR EL DESARROLLO DE LOS POGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR. LOTE IV´´**					
Garantía única de cumplimiento				Póliza Cumplimiento No 400-47-994000103004 Póliza Responsabilidad civil No. 400-74-994000026156					
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA									
Razón Social	**x**	**Nombre**		FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA					
NIT	**X**	**C.C.**		804.008.547-1					
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
				Razón Social o Nombre					
				Identificación NIT / Razón Social	Nº	% Participación			
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)									
Representante				SANTIAGO RANGEL NUÑEZ					
Nº de Identificación C.C. – C.E				12.547.558					
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR									
Nombre				VIVIANA ANDREA RAMIREZ CASTELLANOS					
Cargo				TECNICO OPERATIVO					
Dependencia				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL					
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*									
Suspensión									
Adición									
Prorroga									

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**Municipio:** $ 125´272.290 **Esal:** $ 105´573.180 **V. Total: $ 230´845.470**
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	**Municipio:** $ 78´601.764 **Esal:** $ 67´073.912 **V. Total: $ 145´675.676**
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**Municipio:** $ 46´670.526 **Esal:** $ 38´499.268 **V. Total: $ 85´169.794**
Porcentaje de Ejecución	63,10 %
Porcentaje por Ejecutar	36,90 %
Estado de la Garantía	activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	63,10 %
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	36,90 %

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	12/12/2024	Mes/día/año	22/12/2024

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2011 DE 1976 (ART. 12) Y LEY 1315 DEL 2009 PARA EL CENTRO BIENESTAR.

- Se atiende el alojamiento cómodo en ambiente adecuado para el bienestar físico, mental y social de 28 personas mayores beneficiarias del programa centro de bienestar del adulto mayor.
- Se realiza mantenimiento de prendas de vestir, juego de cama, limpieza general de las instalaciones y cada uno de los lugares donde se ubican las 28 personas mayores beneficiarias del programa adulto mayor.
- Preparación y suministro de desayuno, media mañana, almuerzo, onces y cena en base a la minuta nutricional elaborada por el profesional encargado.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento espiritual de forma grupal e individual.
- Desarrollo de actividades físicas, terapia física, respiratoria y valoración de capacidad funcional.
- Desarrollo de talleres de fomento y promoción de estilos de vida saludable.
- Desarrollo de actividades psicosociales individuales y grupales, al igual que seguimiento en la adaptación de aquellas personas que ingresan a la institución.
- Talleres de terapia ocupacional.
- Toma de signos vitales, temperatura, glucometría y asistencia a aquellas adultas mayores que requieren alimentarse, trasladarse, acostarse y en actividades de higiene y cuidado personal.
- Acompañamiento a citas médicas presenciales, exámenes y otros estudios y solicitud de citas de control y autorizaciones de exámenes especializados.
- Se envían novedades y cupos atendidos al correo de la supervisora y del programa adulto mayor y digno.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1315 DEL 2009 Y RESOLUCION 055 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL PARA EL CENTRO VIDA.

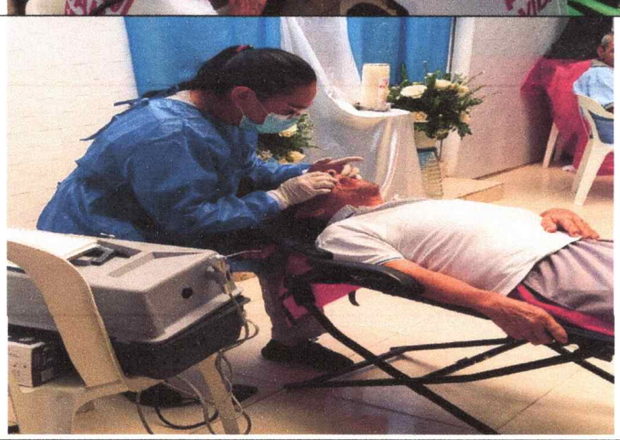
- que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población para la atención de 30 personas mayores.
- Llevar cronograma de actividades individuales con los adultos del programa según diagnóstico de cada uno y necesidades psicológicas y sociales de las personas mayores.
- Se realizó control de signos vitales por parte del personal de enfermería y se realiza seguimiento en hoja de vida social de cada uno de ellos.
- Se realizaron actividades grupales de manualidades en conjunto con coordinadora de actividades ocupacionales dos veces por semana.
- Se realizó juego de bingo y parques fomentando el sano esparcimiento y entregando un regalo al mejor jugador.
- Se realizaron llamadas solicitando citas médicas a las personas mayores que lo requieren.

Evidencia Fotográfica (Si aplica)









Actividades pendientes para ejecutar

- Pendiente envío de ultimas remisiones de los adultos recibidos centro de bienestar por parte del referente encargado.
- Al momento de pasar el informe no se tiene la totalidad de cupos en el programa centro de Bienestar.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del convenio.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de proyectos de contratación de la Secretaria de Desarrollo social.
b) Seguimiento de las carpetas de cada beneficiario, de su historia clínica y valoraciones.
c) Asistencia a actividades en: terapia ocupacional, Psicología, enfermería, nutrición, terapia física, se ha desarrollado en los beneficiarios
d) Se verifico el pago de la seguridad social conforme a la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Presentó factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades en el ingreso y retiros del mes de ejecución que corresponde del 12 de Diciembre al 22 de Diciembre 2024, informe por cada profesional y apoyo de las actividades realizadas.
g) Presentación de la contrapartida con sus soportes.
h) Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado 12 de Diciembre al 22 de Diciembre 2024.
i) Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

Fecha de Certificación:	Enero 8 de 2025	
No Convenio	152	
Contratista (Esal)	**SANTA RITA**	
Periodo de Cobro:	12 de diciembre al 31 de diciembre de 2024	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro Bienestar	26	20
Retiro 23/12/2024	1	12
Retiro 23/12/2024	1	12
Centro Vida	30	Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre al 31 de diciembre (MES)
Total Beneficiarios		

j) La distribución del recurso estampilla, se detalla en el siguiente cuadro, realizado por el contador contratista encargado de dicha labor Juan Davila.

No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 220 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 520 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262. 520 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 558 2.3.2.02.02.009.4104008.93304.262.558 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
284	$ 2.021.250.	285	$ 6.635.970.	287	$ 9.231.570.	$ 17.888.790.

k) El valor a pagar por el municipio es de: Diecisiete millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos noventa pesos m/cte. (**$ 17´888.790**) **Con recursos del Municipio.**

Conclusiones

El Contrato No. **152**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 63,10 %, se anexa Certificado de supervisión del periodo comprendido 12/12/2024 al 22/12/2024 por la supervisora VIVIANA ANDREA RAMIREZ.
RP 284-$ 2´021.250 Rubro 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.220 C. V MUNICIPAL
RP 285-$ 6´635.970 Rubro 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.520 C. V MUNICIPAL
RP 287-$ 9´231.570 Rubro 2.3.2.02.02.009.4104008.93304.262.558 C. B MUNICIPAL

Firma del Supervisor	**Viviana Andrea Ramírez C.** *Supervisora Convenio 152-2024* Cédula: 1.098.661.657

El presente informe se firma en Bucaramanga., a los **12** días del mes de **Febrero** de **2025.**

1. INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO										
Contrato		**Convenio**	**X**	No. 152						
Fecha de Suscripción:				**Día**	10	**Mes**	10	**Año**	2024	
Fecha de Inicio:				**Día**	12	**Mes**	10	**Año**	2024	
Fecha de terminación				**Día**	10	**Mes**	02	**Año**	2025	
Objeto del contrato				**´´AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD PAR EL DESARROLLO DE LOS POGRAMAS CENTRO VIDA Y CENTRO DE BIENESTAR. LOTE IV´´**						
Garantía única de cumplimiento				Póliza Cumplimiento No 400-47-994000103004 Póliza Responsabilidad civil No. 400-74-994000026156						
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA										
Razón Social	**x**	**Nombre**		FUNDACION CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA						
NIT	**X**	**C.C.**		804.008.547-1						
Integrantes de UT o Consorcio (si aplica)				Razón Social o Nombre						
				Identificación NIT / Razón Social		Nº		% Participación		
				Razón Social o Nombre						
				Identificación NIT / Razón Social		Nº		% Participación		
				Razón Social o Nombre						
				Identificación NIT / Razón Social		Nº		% Participación		
Fecha de Constitución Unión Temporal o Consorcio (Si aplica)										
Representante				SANTIAGO RANGEL NUÑEZ						
Nº de Identificación C.C. – C.E				12.547.558						
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR										
Nombre				GLADYS MERCHAN GARCÍA						
Cargo				TECNICO OPERATIVO						
Dependencia				SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO *(Si aplica tener en cuenta la validez de la póliza)*										
Suspensión										
Adición										
Prorroga										

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	**Municipio:** $ 125´272.290 **Esal:** $ 105´573.180 **V. Total: $ 230´845.470**
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	**Municipio:** $ 78´601.764 **Esal:** $ 67´073.912 **V. Total: $ 145´675.676**
Valor por ejecutar / Valor pendiente por pagar	**Municipio:** $ 46´670.526 **Esal:** $ 38´499.268 **V. Total: $ 85´169.794**
Porcentaje de Ejecución	63,10 %
Porcentaje por Ejecutar	36,90 %
Estado de la Garantía	activa
Matriz de Riesgos del Contrato (Si aplica)	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Porcentaje de actividades ejecutadas (Bienes y/o Servicios)	63,10 %
Porcentaje de actividades por ejecutar (Bienes y/o Servicios)	36,90 %

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Periodo del informe	Mes/día/año	23/12/2024	Mes/día/año	31/12/2024

Descripción de actividades realizadas.

A continuación, se realiza descripción de las actividades desarrolladas permanentemente:

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2011 DE 1976 (ART. 12) Y LEY 1315 DEL 2009 PARA EL CENTRO BIENESTAR.

- Se atiende el alojamiento cómodo en ambiente adecuado para el bienestar físico, mental y social de 28 personas mayores beneficiarias del programa centro de bienestar del adulto mayor.
- Se realiza mantenimiento de prendas de vestir, juego de cama, limpieza general de las instalaciones y cada uno de los lugares donde se ubican las 28 personas mayores beneficiarias del programa adulto mayor.
- Preparación y suministro de desayuno, media mañana, almuerzo, onces y cena en base a la minuta nutricional elaborada por el profesional encargado.
- Desarrollo de actividades recreativas, culturales y de fortalecimiento espiritual de forma grupal e individual.
- Desarrollo de actividades físicas, terapia física, respiratoria y valoración de capacidad funcional.
- Desarrollo de talleres de fomento y promoción de estilos de vida saludable.
- Desarrollo de actividades psicosociales individuales y grupales, al igual que seguimiento en la adaptación de aquellas personas que ingresan a la institución.
- Talleres de terapia ocupacional.
- Toma de signos vitales, temperatura, glucometría y asistencia a aquellas adultas mayores que requieren alimentarse, trasladarse, acostarse y en actividades de higiene y cuidado personal.
- Acompañamiento a citas médicas presenciales, exámenes y otros estudios y solicitud de citas de control y autorizaciones de exámenes especializados.
- Se envían novedades y cupos atendidos al correo de la supervisora y del programa adulto mayor y digno.

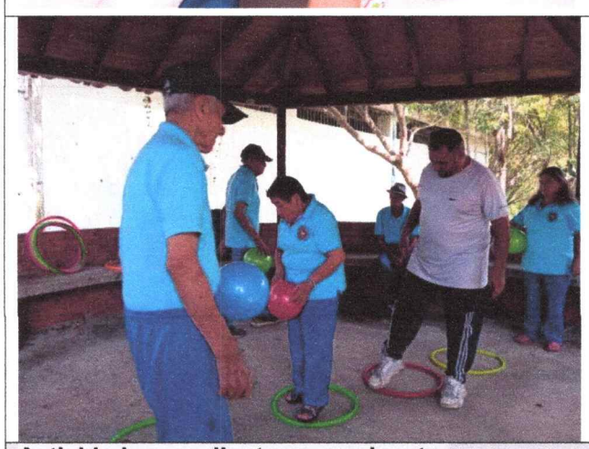
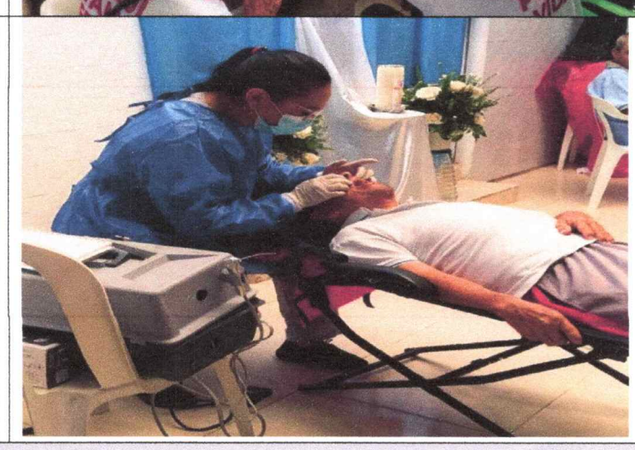
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1315 DEL 2009 Y RESOLUCION 055 DEL 2018 DEL MINISTERIO DE SALUD PROTECCION SOCIAL PARA EL CENTRO VIDA.

- que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población para la atención de 30 personas mayores.
- Llevar cronograma de actividades individuales con los adultos del programa según diagnóstico de cada uno y necesidades psicológicas y sociales de las personas mayores.
- Se realizó control de signos vitales por parte del personal de enfermería y se realiza seguimiento en hoja de vida social de cada uno de ellos.
- Se realizaron actividades grupales de manualidades en conjunto con coordinadora de actividades ocupacionales dos veces por semana.
- Se realizó juego de bingo y parques fomentando el sano esparcimiento y entregando un regalo al mejor jugador.
- Se realizaron llamadas solicitando citas médicas a las personas mayores que lo requieren.

Evidencia Fotográfica (Si aplica)





Actividades pendientes para ejecutar

- Pendiente envío de ultimas remisiones de los adultos recibidos centro de bienestar por parte del referente encargado.
- Al momento de pasar el informe no se tiene la totalidad de cupos en el programa centro de Bienestar.

5. **NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO**

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del convenio.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Revisión del informe financiero, facturas y soportes de los gastos conforme al presupuesto presentado por la ESAL en la oferta económica, aprobado por el equipo de proyectos de contratación de la Secretaria de Desarrollo social.
b) Seguimiento de las carpetas de cada beneficiario, de su historia clínica y valoraciones.
c) Asistencia a actividades en: terapia ocupacional, Psicología, enfermería, nutrición, terapia física, se ha desarrollado en los beneficiarios
d) Se verifico el pago de la seguridad social conforme a la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Presentó factura electrónica, material fotográfico, planillas de asistencia, novedades en el ingreso y retiros del mes de ejecución que corresponde del 23 de Diciembre al 31 de Diciembre 2024, informe por cada profesional y apoyo de las actividades realizadas.
g) Presentación de la contrapartida con sus soportes.
h) Se expide certificación para efectos de desembolso del periodo ejecutado 23 de Diciembre al 31 de Diciembre 2024.
i) Los cupos atendidos con sus novedades se informan en el siguiente cuadro:

Fecha de Certificación:	Enero 8 de 2025	
No Convenio	152	
Contratista (Esal)	**SANTA RITA**	
Periodo de Cobro:	12 de diciembre al 31 de diciembre de 2024	
Modalidad	**No Beneficiarios Atendidos**	**Periodo Atendido (Días)**
Centro Bienestar	26	20
Retiro 23/12/2024	1	12
Retiro 23/12/2024	1	12
Centro Vida	30	Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre al 31 de diciembre (MES)
Total Beneficiarios		

j) La distribución del recurso estampilla, se detalla en el siguiente cuadro, realizado por el contador contratista encargado de dicha labor Juan Davila.

No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 220 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.220 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL 520 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.520 (CENTRO VIDA)	No Registro Presupuestal Reserva Presupuestal	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MUNICIPAL. 558 2.3.2.02.02.009.4104008.93304.262.558 (CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO)	TOTAL DEL DESEMBOLSO
284	$ 2.021.250.	285	$ 6.635.970.	287	$ 9.231.570.	$ 17.888.790.

k) El valor a pagar por el municipio es de: Diecisiete millones ochocientos ochenta y ocho mil setecientos noventa pesos m/cte. (**$ 17´888.790**) **Con recursos del Municipio.**

Conclusiones

El Contrato No. **152**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 63,10 %, se anexa Certificado de supervisión del periodo comprendido 23/12/2024 al 31/12/2024 por la supervisora GLADYS MERCHAN GARCIA.
RP 284-$ 2´021.250 Rubro 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.220 C. V MUNICIPAL
RP 285-$ 6´635.970 Rubro 2.3.2.02.02.009.4104008.93491.262.520 C. V MUNICIPAL
RP 287-$ 9´231.570 Rubro 2.3.2.02.02.009.4104008.93304.262.558 C. B MUNICIPAL

Firma del Supervisor	**Gladys Merchan Garcia** *Supervisora Convenio 152-2024* Cédula: 63.276.583

El presente informe se firma en Bucaramanga., a los **12** días del mes de **Febrero** de **2025.**